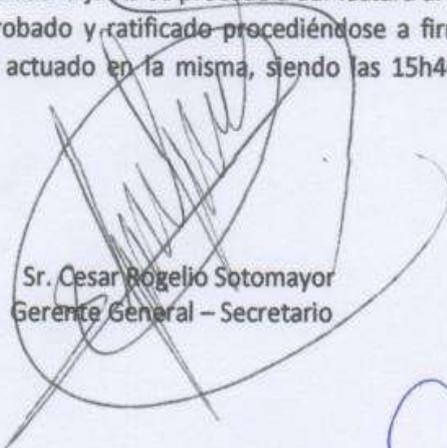


**ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A.  
CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

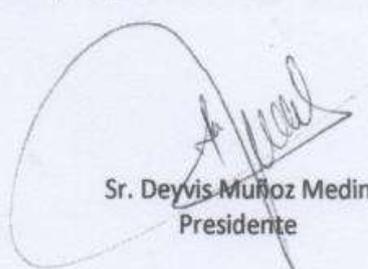
En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinte, siendo las 14H00, previa convocatoria publicada en el Diario Correo de la ciudad de Machala, el día sábado 29 de agosto de 2020, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía y, el Art.235 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los Accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria, con la finalidad de cumplir con el protocolo de bioseguridad (Distanciamiento Físico por el número de accionistas), y, conforme lo establece la Ley Para La Optimización Y Eficiencia De Trámites Administrativos, Disposición reformativa TERCERA, Núm. 5, que reforma al Art. 235 L.C., esto es realizarlas por la vía telemática, se establece el día miércoles 24 de junio de 2020 a las 14:00 para su realización, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Gral. Manuel Serrano #802 y Cristóbal Colón de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 RECTIFICATORIO. 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 RECTIFICATORIO. 3. CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. 4. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS PERIODO 2015. 5. DESIGNACION DEL COMISARIO PERIODO 2020-2021. Se convoca de forma expresa e individual a la señora RAQUEL ALEXANDRA SOTO JADAN, comisaria de la Compañía, haciéndole saber que su inasistencia no será motivo de diferimiento o nulidad de la Junta. Se hace conocer a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo establecido en el Art.292 de la Ley de Compañía, están a disposición de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Informe del Representante Legal y demás documentos establecidos en el mencionado artículo, los mismos que se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio. NOTA: Para la realización de este evento se utilizará la plataforma ZOOM, se enviará al Correo Electrónico de los accionistas registrado dentro de los archivos de la compañía, en un plazo no menor a 96 horas previas a la fecha y hora de la junta el enlace directo o el ID y CONTRASEÑA de la reunión para su conocimiento, además se indicarán los procedimientos a seguirse. Convoca el Sr. Deyvis Bryan Muñoz Medina PRESIDENTE de la compañía; acto seguido el señor DEYVIS BRYAN MUÑOZ MEDINA, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General. Quien declara que encontrándose conectados a la plataforma virtual ZOOM, y por tanto presentes los siguientes accionistas: 1.- ARGUELLO FREDDY VLADIMIR, poseedor de 49 acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa novecientos ochenta dólares en el capital social de la compañía; 2.- LEON BUESTAN MIMSY, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los

Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 3.- **MUÑOZ MEDINA DEYVIS BRYAN**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 4.- **PIZARRO RIOFRIO BETTY OLIVA**, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 5.- **SOTO JADAN RAQUEL ALEXANDRA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 6.- **SOTOMAYOR CESAR ROGELIO**, poseedor de doscientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa cinco mil seiscientos ochenta dólares en el capital social de la compañía; mismos que representan el *ochenta y dos punto cero tres ocho ocho por ciento del total del capital suscrito* se da por instalada la presente JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS., en la cual además se da por sentada la asistencia del Sr. Ing. Hugo Tamayo, Interventor Externo de la Superintendencia de Compañías;: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 RECTIFICATORIO.** Presidencia le concede la palabra al señor Cesar Sotomayor Gerente de la compañía para que proceda a la exposición de su informe, por lo que una vez concluida su amplia exposición del mismo se pone a consideración de la junta para que se realice alguna pregunta o duda sobre lo expuesto y al no haber ninguna, su aprobación, mismo que una vez tomada la votación dio como resultado con 5 votos a favor, que representan el 12,8641% del capital accionario, sin votos en contra ni abstenciones por tanto se resuelve aprobar el informe del señor Gerente del año 2015 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 RECTIFICATORIO.**; la presidencia concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan, comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe, y una vez terminado se procede a realizar la votación para la resolución, misma que da como resultado: 5 votos a favor que representan el 13,5922.% del capital accionario; 3 abstenciones que representan el 0.7281% del capital accionario mismas que se suman a la mayoría decisoria por norma técnica dando un total de 14,3203% a favor por lo que se resuelve aprobar el informe de la comisaria del periodo 2015 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **3. CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**; la presidencia da paso al señor Ing. Edison Gallardo Carrasco, responsable de las rectificaciones realizadas al periodo contable 2015, quien comienza a exponer el balance detallando de forma explícita saldos de cada una de las cuentas, dejando en claro que dicho periodo fue revisado por el señor interventor, y, una vez concluido se pone a consideración de la sala sobre alguna interrogante en cuanto a lo expuesto por el Ing. Y terminada la réplica a dudas y preguntas se somete a votación para la resolución, misma con 6 votos a favor que representan el 13.5921% del capital accionario; 1 abstención que representa el 0.2427% del capital accionario mismo que se suma a la mayoría decisoria, lo cual da un total de 13.8349%, la junta resuelve aprobar el informe de los estados financieros del periodo 2015 rectificatorio; tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **4. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2015.**; toma la palabra la presidencia quien se dirige a la audiencia indicando

que las utilidades si bien es cierto deben ser repartidas anualmente, mas sin embargo es postura de la administración poner a consideración de la junta la posibilidad de que se acumulen dichas utilidades con la finalidad de que una vez concluido el proceso de intervención se proceda a la repartición de las mismas en caso de haberlas, dicho esto se toma la votación para resolver este punto misma que concluida da como resultado: 9 votos a favor lo cual representa el 83,0097% del capital accionario de la compañía. Resolviendo la Junta se repartan utilidades en caso de haberla per una vez concluido el proceso de intervención; Tratado y resuelto este punto se pasa al siguiente; **5. DESIGNACION DE COMISARIO PERIODO 2020-2021**; toma la palabra la presidencia quien se dirige a los accionistas indicándoles que se receptara las mociones para la designación de la persona en dicho cargo, toma la palabra la señora Betty Pizarro Riofrio quien mociona a la señora Raquel Soto Jadan, misma que es apoyada por el señor Freddy Arguello, y al no haber más mociones se toma la votación misma que da como resultado 7 votos a favor más 1 abstención que por norma técnica se suma a la mayoría decisoria lo cual da un total del 82,5243% del capital accionario por tanto se ratifica dentro de su cargo de Comisaria a la señora Raquel Soto Jadan; tratado y resuelto este punto y por haberse agotado el orden del día; la presidencia concede unos minutos para la elaboración de la presente acta, luego de reinstalada la junta se procede a dar lectura al contenido de dicho documento, el mismo que es aprobado y ratificado procediéndose a firmar la presente acta como consecuencia de haber actuado en la misma, siendo las 15h46 horas, la presidencia declara terminada la junta.



Sr. Cesar Rogelio Sotomayor  
Gerente General – Secretario



Sr. Deyvis Muñoz Medina  
Presidente

**RAZÓN:** Certifico como tal que la presente es fiel copia al original que reposa en los archivos de la compañía, sin alteración ni modificación de ningún tipo en su estructura y contenido.



César Rogelio Sotomayor  
GERENTE GENERAL REMIXTAXI S.A